

HERALDO DE TARRAGONA

Año I. N.º 222

Jueves 17 Diciembre 1903

REDACCION

Rambla S. Juan, 58, pral.

TELÉFONO N.º 440

ADMINISTRACION

Urb. 54, imprenta

Precio de suscripción

En la capital 5 pesetas tri-

mestre, 4 domicilio.

En el resto de España, 5 pe-

tastrimestre.

Número 240, 17 Centimos

Anuncios, comunicados y es-

tales, 10 centimos. Precios

convencionales.

La correspondencia al direc-

tor, no se devuelve los ori-

ginales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

POLÍTICA EXTRANJERA

El viaje del rey don Alfonso XIII á Portugal constituye hoy el tema preferente, y cómo no basta enterarse de lo que telegrafían los corresponsales para formar juicio exacto de la opinión lusitana, hemos creído conveniente leer aquella prensa, reflejo bastante exacto de los sentimientos del país.

El «Jornal do Commercio», importante periódico conservador de Lisboa, se expresa en estos términos, que tienen mucho que leer: «Habrá en la visita del rey de España determinado propósito político.

Es de creer que no, sin perjuicio de que se considere, en su carácter general, como acto de buena política la tal visita, en el concepto de una útil afirmación de la creencia en la superior importancia de una más perfecta inteligencia y cordialidad entre las dos naciones peninsulares.

Más de una vez ha sido sembrada la semilla de la cooperación luso-hispana, y si su florecencia y fructificación no alcanzan nunca satisfactoria exuberancia, por culpas propias ó ajenas, siempre ha quedado algo como preparación del terreno.

De día en día van penetrándose más los ánimos en España y en Portugal de la común conveniencia de una solidaridad moral y económica que constituyan, como península, una representación y una fuerza que se impongan por sí.

En España van desapareciendo en rápido progreso las locas visiones de conquista, que, de tiempo en tiempo, afectan atávicamente á ciertos espíritus belicosamente desvariados; en Portugal, por su parte, va menguando también todos los días la patológica desconfianza de que España quiera repetir 1580.

No, no quiere, y aun cuando no fuese por otras razones, porque no es ya posible hacerlo, y esto debe, en cuanto á nosotros, sossegar absolutamente á los más desconfiados patriotas.

Se dirá que tenemos una alianza inglesa y que esta nos basta para todo.

Considerarla así es el más fatal de los errores inherentes á la concepción de esa alianza.

Para lo que nos sirve es para defendernos de nuestra autonomía territorial. Para lo demás no basta, antes sobra, pues mediante esa misma seguridad que se nos da, si no tratásemos, nosotros mismos, de fundar nuestra autonomía moral y económica con demostraciones de carácter y una sabia administración, sólo serviría para proteger una pacífica autonomía de nuestra decadencia, de nuestra corrupción, como nación y como pueblo.

Nuestra vitalización y valorización efectivas no nos la puede dar la alianza inglesa; seis siglos las experiencias lo demuestran.

Por el contrario, las podremos encontrar, y sólo en ella, en la política de cooperación luso-española.

Etnicamente, España y Portugal son un mismo pueblo.

La historia nos separó gloriosamente en dos naciones, y lo que casi ocho siglos consolidaron, consolidado está.

Pero lo que no podemos, sin perjuicio de ambos, es desconocer el destino común que naturalmente nos atrae, nos une, y en cierta manera, se nos impone.

Por lo demás, la alianza inglesa en nada se puede oponer á nuestro concierto moral y económico con España, y si en virtud de tal concierto, ó concomitantemente con él pudiese suceder que entrasen en la misma alianza las tres naciones, los portugueses que ponen restricciones á su admiración por la alianza luso-británica, la habrían de mirar con razón, con mejores ojos.

Impóngese una política de cooperación peninsular, y si realmente pudiese conducir al efecto antes indicado, á combinarse con él, sería una nueva virtud que atribuirle.

Sea como quiera, esta es la política á que siempre se ha tendido aquí, porque es la naturalmente indicada como más fructuosa y la que mejor se acomoda á todas las eventualidades de la futura historia del mundo.

Lo cierto es que la visita con que el rey de España acaba de honrar á Portugal, por muy agena que sea á toda intención especial, es un paso más hacia adelante en ese camino.

Y esto basta. El reputado orador lisbonense, como se vé, no oculta la necesidad de una alianza luso hispano británica, y así lo ha comprendido también la berlina: *Gazeta de Voss*, que estimando como poco sinceras las amistosas manifestaciones de españoles y portugueses, dice que el número más importante del programa es la presencia de una escuadra inglesa en el Tajo, de todo lo cual deduce que el suceso tiene trazas de una aproximación hispano inglesa.

O *Seculo*, que es el periódico de más circulación en el vecino reino, se deja caer con los siguientes párrafos: «Ha ya algún tiempo que apreciando la solución inquietante del problema marroquí aludíamos al caso de Tánger, en el sentido de apaciguar poderosas rivalidades de dominio en el Estrecho y en el Mediterráneo. Y e- entonces nos referimos al grande y justiciero apoyo que la Gran Bretaña podría prestar á las aspiraciones de la nación española, fortaleciendo aun más la preponderancia de la bandera inglesa en los grandes caminos marítimos del Estrecho á Suez para el Oriente y en el Atlántico para todo el Occidente de Africa hasta los archipiélagos de Oceanía y los confines de Asia.

Todos saben el papel fundamental que Inglaterra pudo desempeñar, gracias á la alianza de los dos pueblos de la Península luchas colosales de Europa contra el primer Napoleón.

La triple alianza que ahora se hiciere representaría en Europa, con el mayor poder del oro y el mayor poder de escuadra, por parte de Inglaterra, y con el máximo dominio colonial de ingleses y portugueses en todo los continentes del mundo, ó como si dijéramos, tres veces la superficie de Europa, una de las más sólidas agrupaciones de naciones de nuestro tiempo.

Casi siempre invencible en los mares y con admirable autonomía defensiva en Europa, Inglaterra, con sus cuarenta millones de habitantes en el aislamiento de sus islas; España y Portugal con veintitres millones de almas, en el vasto país que se encierra en las gargantas de los Pirineos y tiene su inmenso litoral sobre dos mares y sus islas como puestos avanzados en los grandes caminos marítimos para las opulentas regiones del mundo.

O *Seculo* coincide, pues, con el *Journal do Comercio*, pero á última hora no puede librarse de sentir los tradicionales resquemores, y añade: «Pero cada una de esas naciones con su historia bien abierta, con sus banderas bien erguidas, con su nombre y sus susceptibilidades por encima de las glotonerías (suffroquidões) egoístas de cualquiera de ellas.» Podemos asegurar á nuestro colega que no seríamos nosotros los que sintiéramos esos devoradores apetitos.

El *Diario de Noticias*, después de muchas zalemas y de un parangón medianamente galante entre Eduardo VII y Alfonso XIII, dice: «Cuando el Rey de España se asome á las ventanas del palacio de Belem á gozar del magnífico panorama del Tajo, habrá de recordar que de estas aguas partió la Invencible Armada destinada á azotar las costas de Inglaterra, aplicando á aquella nación el más severo castigo.

Hoy, la escuadra inglesa fraternizando con las escuadras de Portugal y España, viene expresamente á saludar al heredero de Felipe II. Y enhorabuena sean estas aproximaciones internacionales, ya que parece existir, aparte de un fondo de concordia una unidad de vistas políticas.»

Resumiendo: parecería que Portugal tiene la pretensión de hacer de España el Aliado 3.º de Inglaterra. Y no sabemos hasta qué punto podría convenirnos indisponernos; más ó menos agriamente, con Francia, Alemania é Italia, amén de Rusia. Ciertamente que desde 1808 á 1814 hubo una triple alianza anglo hispanolusitana, y que en Vitoria peleamos juntos, pero el resultado fué que antes que nadie se apresuró Inglaterra á reconocer la independencia de las colonias americanas.

El sucesor del Menebhi

Telegrafían de Tánger que Mohamed Torres ha participado á los ministros extranjeros que el Sultán ha autorizado al Menebhi para ir en peregrinación á la Meca, rogándolos por sí dicho personaje visitase á su paso algunos países de Europa, que le recomienden á sus respectivos Gobiernos para que le reciban con los honores debidos á su rango.

Al propio tiempo anuncian haber sido nombrado ministro de la Guerra Sid Mohamed El Guebas quedando como Califa, mientras llega el nuevo ministro, Ben Quebur, u o de los antiguos secretarios del Menebhi.

El Guebas es natural de Fez, y ha estudiado en Inglaterra, por lo cual habla perfectamente el inglés y algo el francés. Fué con la embajada de Ben-Soliman á París á San Petersburgo en 1901,

y desempeña desde poco después de esa fecha el cargo de comisionado para dirigir los trabajos de delimitación de la frontera franco-marroquí.

Es pariente del ministro de Negocios Extranjeros, Abd-el-Krim Ben Seliman, á cuya influencia se atribuye el nombramiento, pues sabido es que hoy los conservadores que más pesan en el ánimo de Abd-el-Azís son el citado Ben Seliman, el Garnit y el Ibach Omar Tazi.

La desgracia, más ó menos disfrazada, del Menebhi, coincidiendo con el alejamiento de los extranjeros de Fez y con la proclamación de la nueva política de Francia en Marruecos, da al nombramiento de El Guebas excepcional importancia.

Significa que en la lucha entablada entre los amigos de la civilización europea, representados por El Menebhi, que tanto debió á la eficaz protección del kaid Mac Lean, y los partidarios de mantener en su pureza las tradiciones marroquíes, han triunfado éstos. Ni el Menebhi ni Mac Lean acertaron á dirigir convenientemente las aficiones europeas del Sultán; bajo su inspiración nada positivo se hizo para cambiar el modo de ser y las condiciones materiales de la vida marroquí, y el ministro de la Guerra fué además poco afortunado en las operaciones militares. El propio instinto de conservación aconsejaba al Sultán hacer lo que ha hecho; lo ocurrido no puede, por tanto, sorprender á nadie.

Quiere esto decir, como algunos suponen, que la caída del Menebhi y la elevación de El Guebas constituyan un triunfo de la política francesa? Sí y no.

Si, si el Maghzen no se detiene en el punto indispensable, si exagera la tendencia que ahora prevalece, y si el retroceso adquiere tales caracteres que permita á Francia trocarse en consejero del Sultán, para presentarse ante las Potencias como única defensora de los intereses extranjeros en Marruecos. Con algo de esto parece ser que cuentan los franceses, á juzgar por lo que insinúa *Le Maroc*; pero no, si como sospechamos Ben Seliman persigue la realización de un plan que responde perfectamente á las condiciones que no es posible negar á aquél.

Ben Seliman conoce los peligros que amenazan la existencia del Imperio, y no há mucho há dado pruebas de que aprecia con exactitud las aspiraciones y las tendencias de las distintas Potencias.

Por todo esto puede creerse que se inicia en Marruecos un nuevo é interesantísimo período. El peligro de una intervención armada, si no desvanecido en absoluto, se ha atenuado mucho. Ahora se trata de una lucha de influencias.

En ese terreno algo podemos hacer aún, por fortuna.

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, nuestro estimado amigo señor Fabregas, recibió, ayer el siguiente telegrama:

Madrid. Enmienda Poblet y Santas Creus aceptada por el Congreso.

El Marqués de Grigny. La enmienda á que se refiere el telegrama

Locales y generales

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, nuestro estimado amigo señor Fabregas, recibió, ayer el siguiente telegrama:

Madrid. Enmienda Poblet y Santas Creus aceptada por el Congreso.

anterior, fué presentada en 24 de noviembre último por nuestro querido amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción, Excelentísimo señor marqués de Grigny, y su contexto es como sigue:

«Al Congreso. Los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la aprobación del Congreso la siguiente enmienda al capítulo 20, artículo 2.º de la Sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes,» del proyecto de presupuesto de gastos para 1904:

«De la partida «Para los demás monumentos artísticos é históricos, 100.000 pesetas,» se segregará la cantidad de 2.000 pesetas, asignándola al siguiente concepto: Para conservación de los monasterios de Poblet y Santas Creus, pesetas . . . 2.000

Palacio del Congreso, 24 de noviembre de 1903.—El marqués de Grigny.—Fernando María Huélin.—Joaquín Sagnier.—Isidro Valls.—Francisco Albó y Martí.—Leoncio Soler y March.—Buenaventura Sabater.»

Gracias, pues, á las gestiones del diputado señor Morenes, en el próximo presupuesto se consignará una partida destinada exclusivamente á la conservación de dos de los monumentos históricos más preciados, existentes en nuestra provincia.

Próximamente á las once de la noche anterior empezaron á sonar los pitos de alarma de los serenos y vigilantes nocturnos, dando la señal de incendio.

El siniestro tuvo lugar en el almacén de aserrar maderas que don Tomás Ramón tiene establecido en la calle de San Miguel, al lado del almacén de alcoholes del señor Romagosa, y que, según se cree, fué originado por alguna chispa que prendió fuego á una gran cantidad de virutas y aserrín amontonada en el mismo local que ocupa la máquina de vapor que mueve la sierra.

Desde los primeros momentos personáronse en el lugar del siniestro, el dueño del almacén, señor Ramón, y el segundo teniente de carabineros, quien con grandes actividad é inteligencia empezó á dictar las oportunas órdenes para atajar el fuego, localizándolo en el sitio en que se había iniciado, cosa que desde luego se consiguió, atenuándose, pues de haberse propagado al local inmediato, en el que había gran cantidad de maderas, el siniestro hubiera revestido terribles proporciones.

Momentos después se personó allí el arquitecto provincial señor Salas con varios bomberos, con los carros de bombas y mangueras, y á las 12 y media de la noche quedaba sofocado el incendio.

Al lugar del siniestro acudieron el señor gobernador civil, el secretario del Gobierno, señor Alvarez Sotomayor, el alcalde accidental, señor Cañellas, los concejales señores Prat, Chulvi y Nel-lo, el teniente de la guardia civil, los inspectores señores Casado y Pereya, y una gran multitud de gente tan ávida de emociones como recalcitrante á prestar ayuda en los trabajos de extinción del incendio.

Como hemos dicho, éste quedó sofocado á las 12 y media de la madrugada, y en esta hora se retiraron de allí las autoridades, quedando solo un retén de bomberos en prevención de que pudiera, por cualquier causa, reproducirse el fuego.

Las pérdidas materiales, no han sido de gran consideración, lo cual celebramos sinceramente.

Por no haberse reunido mayoría legal de señores concejales, no pudo ayer celebrarse sesión ordinaria de primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

En su consecuencia, mañana tendrá lugar de segunda convocatoria, figurando para la misma el siguiente orden del día.

1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.

2.º Registro de los Boletines oficiales.

3.º Informes de la comisión de Gobernación proponiendo: 1.º Desestimar una instancia del arrendatario de puestos públicos.

2.º Resolviendo una solicitud de doña Josefa Solé y otras.—3.º Adquirir medallas de las que usan los señores concejales como insignia del cargo.

4.º Comunicación del señor teniente alcalde del 5.º distrito solicitando quince días de licencia.

5.º Instancias de doña Dolores Guardias, de don Blas Deschaux y don Rafael R. Alió.

El día 23 de los corrientes, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales y bajo

la presidencia del alcalde accidental, el concurso para el arriendo de seis corrales del Matadero público de esta ciudad con sujeción á las condiciones del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaria municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado, suscritas en el papel del sello correspondiente y ajustadas al modelo adjunto la cantidad de 180 pesetas anuales cada corral, debiendo los licitadores depositar en la caja municipal, para tomar parte en el concurso, la suma de nueve pesetas equivalente al cinco por ciento del tipo señalado, que deberá elevar al 20 por 100 el licitador á favor del cual se adjudique definitivamente el remate.

Modelo de proposición.—Don . . . se obliga á tomar á su cargo el arriendo de . . . (tantos) corrales de ganado (vacuno ó lanar) señalados con los números . . . del Matadero público de esta ciudad por la cantidad de . . . (en letra) pesetas.—Fecha y firma del proponente.

De la edición de ayer de La Opinión de la Provincia, copiamos:

«Nos consta que el arrendatario del Teatro Principal, dió, días atrás las órdenes oportunas para que fuesen cerradas convenientemente todas las aberturas existentes en el escenario, á fin de evitar las corrientes de aire que se producen al levantarse el telón en las noches de función.

Si no se evita por completo dicho defecto, no dependerá del escenario, sino de los ventiladores, ó rejés existentes en el foso y que dan á la espalda del edificio, los que deberían ser tapados en parte, dejando solo el espacio necesario cubierto de cristales para no privar de luz á aquellos locales que sirven para depósito de objetos de guardarropía y maquinaria.

De estas obras podría encargarse la Junta del Hospital y verificadas, seguramente se evitaría el defecto de que se lamenta el HERALDO DE TARRAGONA en su número de ayer, y del que nos ocupamos también en una de nuestras últimas ediciones.»

Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que venia padeciendo, nuestro particular amigo el decano del Colegio de procuradores de esta ciudad don Francisco Salvany.

Mucho nos complacemos de su restablecimiento, así como de que no se haya confirmado la noticia que referente á la enfermedad de dicho señor habían dado varios colegas locales.

Han hecho su presentación las manadas de pavos.

Navidad en puerta.

Para hoy está convocada nuevamente la Comisión municipal de Consumos.

En el teatro Principal se está ensayando la comedia en un acto «Por seductor,» original de nuestro apreciable compañero en la prensa local don Aureliano Fayua.

Ha quedado abierto el pago de alcances á subalternos y capitanes que sirvieron en el ejército de Cuba, á cuyo fin se han recibido 266.000 pesetas en la Habilitación de espectadores á embarque afecta á la Comisión liquidadora de esta plaza.

Se ha dispuesto que los hijos de los jefes y oficiales movilizados de Ultramar tengan, para el ingreso en las Academias militares, y para el servicio en filas, los mismos derechos que á los jefes y oficiales del Ejército conceden las disposiciones vigentes sobre el particular.

La Gaceta publica una real orden que contiene las bases y demás circunstancias, por las cuales las juntas provinciales de sanidad entenderán en cuanto se relacione con la higiene de la prostitución.

Para tranquilidad y satisfacción de los fumadores, debemos decir que no se ha elevado el precio de los cigarras y cigarrillos peninsulares, que son los de general consumo, ni podía elevarse porque no hay ninguna ley que lo autorice; y que lo único que se ha hecho por la Compañía Arrendataria de Tabacos, de acuerdo con el ministerio de Hacienda, ha sido aprobar la nueva tarifa de venta

de los cigarras habanos, en armonía con el precio de coste que han tenido en el último concurso verificado, con el derecho de regalia que se halla establecido y con el importe de la comision asignada para expendierlos.

Así, unas vitolas cuestan cinco céntimos menos, salvo algunas en que la diferencia es mayor por su especialidad, siendo los cigarras habanos de menor precio de 70 céntimos y los más caros de pesetas 3'25.

Para esto se ha tenido en cuenta también el precio y sistema de tarifas de otros países y especialmente de Francia, siendo mas baja la tarifa española.

Se afirma que para cuando regrese el rey á Madrid se prepara una combinación de gobernadores, en la cual no entrará Barcelona, según manifestaciones hechas por el señor Sánchez Guerra.

Han comenzado en el ministerio de la Guerra los trabajos preliminares necesarios para el planteamiento de las reformas que figuran en el presupuesto para el próximo año.

El señor Puigdollers (don José) salió de Madrid anteayer en el expreso de Andalucía para Sevilla y Cádiz, donde recibirá á la Embajada comercial que regresa de la Argentina.

La Unión Ibero-Americana ha acordado hacer un magnífico recibimiento á los señores Reñola y Zulueta, independientemente de lo que acuerde el Gobierno.

Una Comisión compuesta de los señores Piernas, Hurtado y Noriega, se encargó de visitar al señor Maura con este fin. También el señor Puigdollers conferenció con el señor Maura antes de salir con dirección á Andalucía.

El jefe del Gobierno desea tributar á los comisionados su homenaje cuando regresen á Madrid.

La benemérita de Burgos ha detenido al alcalde de Santibañez, pueblo de aquella provincia, y á 30 vecinos más que se amotinaron contra una pareja de la Guardia civil que, al verse agredida, hizo fuego, hiriendo á tres paisanos, uno de ellos muy gravemente.

También se asegura que los alborotadores ofendieron al farmacéutico titular, y aun intentaron agredirle.

Parece que el alboroto dimana de anteriores rencillas locales, sin importancia.

El Herald de Madrid y algún otro periódico de la corte han publicado algunos de los párrafos de la carta del señor Costa suprimidos al darse lectura de dicho documento en el meeting republicano.

Entre esos párrafos hay uno en que el señor Costa supone que el Rey disuelve las Cortes, convoca otras nuevas, elige para la presidencia interina del Poder ejecutivo, con las carteras de Guerra y Marina, al señor Salmerón; nombra un Ministerio, en el que figuran los señores Labra, Calderón (don Alfredo), Azcarate, Piernas, don Francisco Giner y don Melquíades Alvarez, y abdica la Corona.

Con razón escribe El Imparcial:

«Nada de esto fué leído ayer en el meeting, y es lástima, porque hubiera logrado, de seguro, el gran éxito que alcanzó anoche, apenas fué conocido. Sin duda que el señor Costa ha querido mezclar con las graves y hondas razones que maneja de costumbre las ironías y las burietas, poniendo á prueba la hilaridad de sus correligionarios.

«La República y su primer Ministerio por Real decreto! Convergamos en que la cosa tiene gracia.»

El juicio que esos párrafos merecieron á los propios correligionarios del señor Costa, se deduce del hecho de que acordaron omitir su lectura.

Realmente, la carta parece escrita por persona que no está bien de la cabeza.

En el presente mes llegará á conocimiento de los miembros del tercer Congreso nacional de arquitectos el nombramiento de ponentes para las diversas cuestiones á discutir.

Ascienden á 200 las adhesiones recibidas y la secretaria ruega á los señores arquitectos de Provincias procuren hacer efectivas sus cuotas antes de fin de año, con objeto de ultimar los trabajos preparatorios en época oportuna.

Dicen de París que un jóven, vestido con gran elegancia, acompañado de su lacayo,

recorría los bulevares guiando una charretea tirada por dos fogosos caballos.

De pronto chocó con un carro de provisiones y el golpe fué tan terrible, que la charretea quedó destrozada, rodando por el suelo el distinguido jóven y su criado.

Este resultó con contusiones de importancia y el jóven caballero quedó sin sentido y en grave estado.

Trasladado al hospital, al procederse á reconocer las lesiones que había recibido se descubrió que se trataba de una señorita y no de un hombre, en vista de lo cual se suspendió la operación, siendo trasladada la herida al departamento de mujeres.

Los facultativos han declarado que su estado era gravísimo y la muerte inevitable.

Se ha podido averiguar que la aventurera señorita es hija del conde de Augier, antiguo oficial de caballería, y la desgraciada solía disfrazarse de hombre para disfrutar la libertad que proporeiona el traje masculino.

El suceso es comentado en todo París.

La noche antes de salir don Alfonso para Lisboa, verificóse en Palacio una velada musical en la que el insigne pianista catalán Joaquín Malats tocó ante S. M. y AA. RR., durante unas dos horas, todo lo más escogido de su repertorio.

La real familia aplaudió calurosamente al artista, al cual, en recuerdo de aquella velada, se dignó conceder S. M. la gran cruz de Isabel la Católica, regalándole las insignias.

«La distinción nos parece muy merecida.»

El consul general de los Estados Unidos en Panamá anuncia oficialmente que la elección de los individuos que han de componer las Cortes Constituyentes de la nueva República se verificará el día 4 del próximo enero.

El 20 del mismo mes celebrará la Asamblea Constituyente su sesión inaugural.

Un telegrama de San Petersburgo dice que en el bosque «Schra» emplazado en el departamento Koksea, se oyeron ruidos extraños, en el subsuelo, y que hubo un gran hundimiento de tierras, quedando convertido el bosque en lago, en una extensión de 1.000 metros cuadrados.

Noticias de Washington dicen que los oficiales de Estado Mayor reconocen que el general Bell ha ido allí para conferenciar con las autoridades militares, á propósito de la campaña probable contra Colombia, si ésta continúa enviando tropas á Panamá.

En este caso, los Estados Unidos enviarían también tropas, que serian mandadas por el general Bell.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que el epigrafe 287 de la tarifa tercera de la contribución industrial quede redactado en la siguiente forma: «a) Fábricas de manteca extraída de la leche, y fábricas de quesos de todas clases.» Se pagará por cada una, sea cualquiera el tiempo que funcione; 224 pesetas.

—Circular del señor gobernador civil, recordando á los Ayuntamientos de esta provincia el exacto cumplimiento del art. 25 de la ley electoral de Senadores de 8 de febrero de 1877.

—La propia autoridad, ruega á los alcaldes de los pueblos de esta provincia que relaciona participen seguidamente á este Gobierno la forma en que ha quedado constituida la junta municipal de Sanidad de su localidad respectiva.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia hace saber la toma de posesión del nuevo delegado don Joaquín Bernet.

—El Jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia publica el estado de los nacimientos y defunciones clasificadas, ocurridas en esta capital durante el mes de noviembre último.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Mora la Nueva, durante el tercer trimestre del año actual.

—Anuncios de las Alcaldías de Musara, Riudecañas, La Figuera, San Jaime dels Domenys, Prades, Gandesas, Vinebre y Ullde molins.

—El Rectorado de este Distrito universitario continua la relación de las propuestas formuladas por el mismo para cubrir las escuelas vacantes existentes en esta provincia.

